

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la oposición convocada para ingreso en el Cuerpo Especial de Guardería Forestal del Estado.

Finalizadas las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 31 de mayo de 1971, para cubrir plazas vacantes del Cuerpo Especial de Guardería Forestal del Estado con destino en diversas Delegaciones Provinciales del Departamento, esta Subsecretaria ha resuelto hacer pública la relación de opositores que, dentro del número de las plazas convocadas, han superado las mencionadas pruebas, con la correspondiente puntuación obtenida en las mismas y el número de orden alcanzado:

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
<i>Delegación Provincial de Avila</i>		
1	Segovia Segovia, Roberto	6,88
<i>Delegación Provincial de Badajoz</i>		
1	Fernández García, Manuel	6,75
2	Muñoz Prieto, Escolástico	5,75
<i>Delegación Provincial de Burgos</i>		
1	Hernández Rivas, Bienvenido Fernando	8,3
2	Pelver Martín, Domingo	7,8
3	Morcillo Moreno, Juan	5,3
<i>Delegación Provincial de Cáceres</i>		
1	Hinojal Mateos, José	8,08
2	Prada García, Apolinar	7,50
3	Martín Sánchez, Severiano	7,38
4	Rodríguez Fernández, Pedro	7,32
5	Cava Fernández, Justo	6,81
6	Sánchez Gómez, Moisés	6,51
7	Rico Gómez, Martín	6,47
8	Vaquero Martín, Cástor	6,45
9	González Muñoz, José	5,86
<i>Delegación Provincial de Granada</i>		
1	Pavón Troyano, Juan Cristóbal	7,76
2	Alcantara Díaz, José	7,18
3	Hernández San Nicolás, Antonio	7,02
4	Álvarez García, Juan	6,95
<i>Delegación Provincial de Guadalajara</i>		
1	Soriano Pérez, Francisco	7
2	Serna López, Angel	6,90
3	Alonso Portillo, Florencio	6,88
4	Alonso Portillo, Antonio	6,80
<i>Delegación Provincial de Huesca</i>		
1	España Nacenta, Ramón	9,25
2	Álvarez Castela, Saul	8,25
3	Malavia Ferrer, Julian	6,10
4	Marín Sorribas, José María	6
5	Fernández González, Eliseo	5,50
6	López Escalera, Félix	5,10
7	Elviar Trigo, Julian	5
<i>Delegación Provincial de León</i>		
1	Abajo Díaz, Angel	8,81
2	Rojo Pérez, Eutimio	6,58
3	Pozo Llamas, Dionisio	6,53
4	Casado Santiago, Hipólito	6,27
5	Pajarín Rodríguez, José Enrique	6,14
<i>Delegación Provincial de Logroño</i>		
1	Canado Martínez, Andrés	8,27
2	Catalán Corella, Rufino	8,22
3	Fernández Herrero, Hilario	7,42
<i>Delegación Provincial de Málaga</i>		
1	Arias Blanco, Lázaro	9,3
2	Núñez Bórrego, Laureliano	7,7
3	Justicia del Río, Francisco	5,5

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
<i>Delegación Provincial de Oviedo</i>		
1	Casariego Fraga, Antonio	6
2	Rodríguez Menéndez, Fernando	5,6
3	Palacios Andja, José	5,2
<i>Delegación Provincial de Pontevedra</i>		
1	Reigosa Gacio, Herminio	7,29
2	Euitrago Blázquez, Santiago	7,83
3	Pajarín Rodríguez, José Enrique	7,55
<i>Delegación Provincial de Salamanca</i>		
1	Martín Martín, Francisco Javier	7,3
2	Cruz Palomares, Julián	7,1
3	Ramírez Alonso, Mateo	5,8
<i>Delegación Provincial de Teruel</i>		
1	Mansilla García, Enrique	9,7
2	García Rubio, Antonio	8,92
3	Alepuz Pons, José	8,56

Los aspirantes aprobados deberán presentar, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos siguientes:

a) Certificación simple del acta de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificado médico oficial que acredite no tener defecto físico ni padecer enfermedad que le imposibilite para el ejercicio de sus funciones.

c) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargo público y de no haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado o de la Administración Local o Institucional por resolución gubernativa ni por fallo de Tribunal de Honor.

d) Certificado de buena conducta, expedido por la autoridad municipal del domicilio del interesado.

e) Certificación negativa del Registro Central de Penados y Rebellés.

f) Certificado, expedido por la autoridad militar correspondiente, acreditativo de haber cumplido los deberes del servicio militar activo, sin declaración de inutilidad o invalidez, o estar libre de su cumplimiento.

g) Título de Capataz forestal, expedido por alguna de las Escuelas de Capacitación de la especialidad, o resguardo acreditativo de haber abonado los derechos correspondientes para la obtención del mismo, o certificado, expedido por la Escuela correspondiente, en el que se acredite haber abonado los mencionados derechos.

h) Los documentos que, en su caso, justifiquen ser el aspirante hijo o huérfano de funcionario del Cuerpo de Guardería Forestal del Estado.

i) Dos fotografías tamaño carnet.

Las certificaciones a que se refieren los apartados d) y e) deberán ser expedidas dentro de los tres meses anteriores al día en que se termine el plazo señalado para su presentación.

En defecto de los documentos que han de acreditar la concurrencia de las condiciones exigidas en la convocatoria, se podrán acreditar por cualquier otro medio de prueba admisible en derecho.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio o del Organismo de que dependan acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Los opositores que hayan aprobado las pruebas selectivas en dos o más Delegaciones Provinciales deberán presentar los documentos anteriormente mencionados en una de las Delegaciones Provinciales donde han sido aprobados, poniendo en conocimiento de la otra u otras Delegaciones el motivo de la no presentación de documentos a fin de que se adopten las medidas oportunas, conforme a lo establecido en la base 2.4 de la Orden aprobatoria de la convocatoria.

Quienes dentro del plazo indicado no presentaren la documentación referida, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada y libremente apreciada por esta Subsecretaria, serán eliminados de la lista de aprobados, procediéndose a formular propuesta de nombramiento, según orden de puntuación, a favor de quienes a consecuencia de aquella eliminación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de enero de 1973.—El Subsecretario, Virgilio Onate Gil.

Sr. Subdirector general de Personal.